

HISTORIA POSTAL DE ASTURIAS

De "La Gloriosa" a la Guerra Civil

La colección estudia la evolución del correo en el Principado de Asturias, sus relaciones con otras demarcaciones y con el extranjero en el período comprendido desde la revolución de "La Gloriosa", cuando es destronada la reina Isabel II, hasta la Guerra Civil de España y su posguerra.

La investigación postal se ordena cronológicamente agrupando los distintos temas de estudio según las Tarifas postales. Se estudian de modo particularizado las relaciones postales con el extranjero, dedicando amplio espacio al correo exterior, ampliando la trascendencia e importancia filatélica del estudio del correo en un período de grandes dificultades económicas y disputas sociales o políticas que conducen a dramas como las dos guerras mundiales y la contienda civil, dando lugar a destacadas rarezas postales.

- I. Habilitado por la Junta Revolucionaria. Tarifa 1868. GOBIERNO PROVISIONAL (1868-1870). Franqueo insuficiente y en exceso. Mat. Rombo de puntos AMADEO DE SABOYA (1870-1873). Tarifas 1870 y 1872. I REPÚBLICA (1873-1874). Tarifa 1873. Correo Exterior. Matasellos Rueda carreta y Fechador T.II. RESTAURACIÓN BORBÓNICA (1875-1931). Tarifa 1875. Matasellos talaadro de puntos. El Impuesto de Guerra. Tarifas 1874, 1877, 1896. Tarifas 1879, 1882, 1886, 1888. Fechador Trébol. Matasellos de cartería. Fech. moderno. Correo Oficial
- II. Correo Exterior Certificado. Matasellos y Fechador de Cartería. Tarifa 1903. Correo Exterior censurado durante la I Guerra Mundial
- III. Tarifas 1920 y 1926. Servicio Oficial. Correo Interior Certificado. Correo Exterior. Correo Exterior Certificado. Correo Exterior e Interior transportado en Ferrocarril
- IV. II REPÚBLICA (1931-1936)- Tarifa de 1932. Correo Aéreo, Certificado y al Extranjero. Habilitados de Correos. Impresos. Reembolsos. GUERRA CIVIL (1936-1939) - Marcas de Censura y de Franquicia Militar. Tarifa de 1937.
- V. Recargo del Consejo de Asturias y León. Correo Certificado. Marcas de Censura. Correo de Campaña. Correo al Extranjero. Franqueos Irregulares (con sellos fiscales, patrióticos o bisectados). Correo Nacional. Marcas de Censura. Correo Tasado. POSGUERRA (1939-1942). Tarifa 1941. Correo de la División Azul. Correo Exterior censurado durante la II Guerra Mundial.



LLANES 1868- 1869

HABILITADO POR LA JUNTA REVOLUCIONARIA ©

Por Orden de 30 Sept. 1868, la Junta Provisional Revolucionaria acuerda que en todos los papeles timbrados y sellados se ponga la frase *Habilitado por la Nación*. En los sellos de Telégrafos y Correos, por su reducido espacio, se estampará sobre el busto de la exreina.

Tras la primera gran crisis económica de 1866-68, la revolución de septiembre de 1868, "La Gloriosa", derrocó a la reina Isabel II provocando su exilio. Se inicia el denominado Sexenio Democrático, primer intento en la historia de España de establecer un régimen democrático, primero como Gobierno Provisional (1868-1871), monarquía parlamentaria (reinado de Amadeo I (1871-1873) y después en forma de república (I República 1873-1874).



17 Octubre 1868. CORREO DEL FERROCARRIL DE LANGREO, Gijón-Madrid. CUADRUPLE PORTE, franqueo con tira de 4 del 50 milésimas de 1867, hasta 40 gramos, Tarifa de 1867. Marca ovalada del Ferrocarril de Langreo-Admón. Reverso fechador llegada Madrid.

24 Julio 1869. CASTROPOL a La Habana. Franqueo de 100 milésimas de escudo, hasta 10 grs. Correo con Cuba por buques españoles. Tarifa de 1 Julio 1867.



27 Febrero 1869. Plica Judicial de OVIEDO a Belmonte, franqueo de 950 milésimas de escudo en bloque de 19 sellos de 50 mil., para peso de 190 GRS según Tarifa 1867. Raro uso del Matasellos RUEDA DE CARRETA de Oviedo.





P.D. PORTES HASTA DESTINO
EXCESO DE FRANQUEO

15 Junio 1871. Gijón a Lion, SUIZA, REEXPEDIDA a Semsaes- Friburgo. Marca ovalada P.D. portes hasta destino, franqueo de 700 milésimas (3 de 200 m. y 2 de 50 m.), EXCESO DE 100 mil., al ser la tarifa de 1870 para TRIPLE PORTE con Suiza de 600 mil. hasta 30 grs. Fechador de 1857, reverso, fechadores de Sion y St. Denis 21-6.

POSIBLEMENTE ÚNICA CONOCIDA



FRANCO 2 R.



PORTES PAGADOS- 2 REALES EN DESTINO

PARRILLA COLONIAL

27 Octubre 1870, FRANQUEO INSUFICIENTE, CORREO MARÍTIMO de San Juan de Puerto Rico a GIJÓN VÍA INGLATERRA. Fechador salida y franqueo 60 cts escudo, 600 milésimas con 3 sellos 20 céntimos de Puerto Rico, emitidos en ANTILLAS HOLANDESAS y matasellos PARRILLA COLONIAL. Tarifa de 1 Oct. 1870 para colonias de ultramar vía Inglaterra: 400 mil. escudo por cada 10 gr. Marca **FRANCO** de pago previo de portes. A la llegada, porteo 2 **REALES** en rojo para compensar las 200 mil. escudo que faltaban para DOBLE PORTE (20 grs). Reverso fechador de S. Juan de Puerto Rico y TRÁNSITO LONDRES 14 Noviembre.



10 Abril 1873. CORREO A FRANCIA. De MIERES a Orthez, marca **INSUFICIENTEMENTE FRANQUEADO** al tener 3 sellos de 10 cts y faltar otro para los 40 cts de Tarifa de 1872 para un peso de hasta 15 grs. Anulación con matasellos rombo de puntos y fechador de 1857. Porteo manuscrito de 3 décimas, fechador de Frontera S. Juan de Luz. Reverso, fechador azul de Mieres y de llegada a Orthez.



27 Marzo 1872. CORREO CON FRANCIA, PRAVIA a Quillan (Aude), tres sellos 50 mil. Esc., Tarifa de 1870, 150 mil. c/ 10 grs o fracción. Matasellos Rombo de puntos. Reverso tránsito Carcassonne, ambulante Burdeos-Cette y llegada Quillan. Marca P.D. portes pagados.

1 Enero 1873. CORREO A FRANCIA, OVIEDO a Bayona, franqueo de 40 cts según Tarifa 1872 hasta 15 grs. Matasellos rombo de puntos y fechador de 1857 de Oviedo. Fech. de Frontera S. Juan de Luz y marca P.D. portes pagados. Reverso fech. ferroc. AMBULANTE NORTE y de llegada.



FERROCARRIL DE LANGREO



CUÁDRUPLE PORTE. Carta al Administrador del Ferrocarril de Langreo en Madrid, franqueada con tira de 4 sellos de cincuenta milésimas de escudo de la serie Efigie Alegórica de España (variedad defecto de plancha), hasta 40 grs. Tarifa de 1867 (50 mil, cada 10 grs). Fechador de salida tipo II de GIJÓN. Marca administrativa del Ferrocarril de Langreo verde. En reverso, fechador de llegada a Madrid el 21 de Marzo.

30 Mayo 1871, TRIPLE PORTE, INFIESTO a Oviedo, franqueo de 150 milésimas de escudo, serie emitida el 1 de Enero de 1870, hasta 30 gramos, T^o 1867. Fechador de salida tipo II de Infiesto, en reverso de llegada a Oviedo en azul.



MATASELLOS RUEDA DE CARRETA

7 Agosto 1870. DOBLE PORTE, LA FELGUERA a Valencia, pareja de 50 mil, hasta 20 grs: EN TRANSITO matasellos RUEDA DE CARRETA nº 12 y fechador azul de Oviedo.



18 Septiembre 1872, DOBLE PORTE de GIJÓN al Administrador del Ferrocarril de Langreo en Madrid. Raro franqueo con sello de 100 MILÉSIMAS de escudo de 1870, doble porte HASTA 20 GRS, T^o 1867. Sello anulado con matasellos de ROMBO DE PUNTOS LIMADOS, fech de salida tipo II. Marca adm. F.C. Langreo- Admón verde. Dorsó fech. Madrid 20 Sept.

3 Octubre 1870. PORTE SENCILLO, CUDILLERO a Sevilla, 50 mil, hasta 10 gramos, T^o 1867, fechador de 1856 azul.



CORREO CON LA ISLA DE CUBA

22 Febrero 1875. GIJÓN- La Habana, franqueo 30 cts (porte sencillo, 25cts hasta 15 grs según Tarifa de 1873, 5cts IMPUESTO DE GUERRA Tarifa de 1874). Sobre sello fechador Tipo II negro de Gijón numerales INVERTIDOS.



CORREO CON FRANCIA - FECHADOR TIPO II



12 Marzo 1874. OVIEDO- Nantes, franqueo 40 cts castaño Alegoría de la República, porte sencillo según Tarifa de 1873, para 15 grs con Francia. Anulación con matasellos ROMBO DE PUNTOS, fechador Tipo II y de S. Juan de Luz.

CORREO CON FRANCIA - FECHADOR TIPO II



1 Enero 1874, GIJÓN a Bayona. Franqueo 40 cts hasta 15 grs s/ T^a 1873, con bloque de 4 de 10 cts peseta verde, Alegoría de la República, para porte sencillo con Francia. Matasellos ROMBO DE PUNTOS, al lado fechador Tipo II negro de Gijón y fechador rojo de paso de frontera por San Juan de Luz del día 2. Marca en óvalo PD negra (portes pagados hasta destino). En reverso fechador de llegada a Bayona.

FECHADOR TIPO II SIN AÑO (ERROR)

11 Mayo 1874. CORREO CON FRANCIA, OVIEDO a Burdeos, franqueo 2 parejas de 10 céntimos verde, Alegoría de la República, circulado desde el 1 de Julio de 1873 a Diciembre de 1877, porte sencillo hasta 15 grs, según Tarifa de 1873 con Francia. Matasellos ROMBO DE PUNTOS, fechador Tipo II de Oviedo, rojo de frontera San Juan de Luz. Marca PD (portes pagados hasta destino). Reverso fech. ambulante y llegada.



21 Marzo 1875. GIJÓN a Bayona, tira de 4 sellos del 10 cts castaño de 1874 escudo de España, porte sencillo según Convenio. Fechadores de Gijón. Marca PD (portes pagados hasta destino), fechador San Juan de Luz. Dorso fech. AMB NORTE y llegada a Bayona el 25 Marzo.



18 Marzo 1881.
MIERES a Salas, porteo
de 25 cts para 15 grs s/
Tarifa de 1879.
Matasellos FECHADOR
DE TRÉBOL.



8 PORTES
(120 GRS)

6 Noviembre 1888. PLICA
JUDICIAL de VEGA de
RIBADEO a Castropol,
porteo de 1,20 ptas para
120 grs s/ Tarifa 1886.
FECH. DE TRÉBOL y
marca JUZGADO
MUNICIPAL VEGA DE
RIBADEO.

6 Septiembre 1884.
DOBLE PORTE de
MUROS a Navia,
franqueo 30 cts. para
30 grs s/ Tarifa 1882.
FECHADOR DE
TRÉBOL AZUL.



22 Febrero 1886.
CASTROPOL a
Cangas de Tineo,
franqueo 15 cts, hasta
15 grs, porte sencillo
Tarifa 1882.
FECHADOR DE
TRÉBOL AZUL.



27 Octubre 1889. PLICA JUDICIAL de VEGA de RIBADEO a Castropol franqueo 2,10 ptas. para 14 PORTES según Tarifa 1886, hasta un peso de 210 gramos. FECHADOR DE TRÉBOL y JUZGADO MUNICIPAL VEGA DE RIBADEO.



1881
S.N.SERVICIO OFICIAL

2 PTAS, 15 CTS (300 GRS)

31 Octubre 1881. PLICA JUDICIAL de LUARCA a Navia, porteo con once sellos de Alfonso XII, emisión de 1879, 2,15 ptas para 300 grs s/ Tarifa 1879. Fech. de TRÉBOL y marca JUZGADO MUNICIPAL LUARCA. Reverso llegada a NAVIA el 1 Noviembre.

1881
S.N.SERVICIO OFICIAL

3 PTAS, 20 CTS
EXCESO DE 5 CTS PARA 450 GRS

3 Abril 1881. PLICA JUDICIAL de LUARCA a Navia, porteo con 20 sellos de Alfonso XII de 15 cts emisión de 1878 y 2 de 10 cts emisión 1879, para completar 3 pesetas y 20 cts, para 450 grs s/ Tarifa 1879, EXCESO DE FRANQUEO DE 5 CTS. La Tarifa eran 25 cts hasta 15 grs de peso y 10 cts cada 15 grs o fracción. Fech. de TRÉBOL y marca JUZGADO MUNICIPAL LUARCA.



En un país inmerso en la tercera guerra carlista y en la Guerra de los Diez Años en Cuba, en febrero de 1873 el déficit alcanza una cantidad superior a la riqueza tributaria española (426,6 millones de pesetas). Ante esta situación el decreto de 2 de octubre de 1873 determina la creación de un impuesto transitorio de guerra con el fin de sanear la maltrecha economía, ordenando la impresión de sellos de 5 y 10 cts destinados a "... todas las cartas o pliegos que circulen en la Península e islas adyacentes, así como las que se dirijan a las provincias españolas de Ultramar por medio de los buques - correo españoles..." (Artículo 3).

Las disposiciones de 22 de noviembre y 15 de diciembre de 1873, eximen del impuesto al correo interior y postales respectivamente. La circular de 28 de agosto de 1877 incrementa las tarifas del impuesto a 15 y 50 cts. para cartas ordinarias y certificados y la circular de 27 de febrero de 1879, por la que se suprimen los sellos, aunque no el impuesto, que siguió en vigor hasta 1882 por el sencillo procedimiento de incorporar su importe a la tarifa de correos.

Los sellos de Impuesto de Guerra se usaron tanto para el franqueo de las cartas como para un uso estrictamente fiscal en todo tipo de operaciones.



28 Enero 1874. NAVIA a Ribadeo, franqueo 10 cts, Comunicaciones, 5 cts Impuesto de Guerra, hasta 15 grs T^o 1873 anulados ROMBO DE PUNTOS. Fechador salida y tránsito por Castropol.



9 Abril 1875. TRIPLE PORTE. GRADO a Oviedo, franqueo 35 cts, tres Comunicaciones de 10 cts e Impuesto de Guerra, hasta 45 grs Tarifa de 1875 (10 cts cada 15 grs, 5 cts Imp. Guerra). Fech. de salida.



TRIPLE PORTE

7 Marzo 1876. PLICA JUDICIAL de TINEO a Cangas de T., franqueo de 35 cts (30 cts hasta 45 grs T^o 1875, 5 cts Imp. Guerra).

MATASELLOS TALADRO DE PUNTOS LIMADOS 25 Feb. 1877. LLANES a Madrid. Franqueo 10 cts Comunicaciones y 5 c. Impuesto de Guerra, hasta 15 grs. Tarifa 1875



16 Oct. 1877. AVILÉS a Salas. Franqueo 10 cts Comunicaciones y tira de tres de 5 c. Impuesto de Guerra según (15 cts, T^o 23 jul. 1877).

SELLOS FUERA DE PLAZO DE VALIDEZ POSTAL

24 Agosto 1876, LUARCA a Ribadeo, franqueo de 10 cts Comunicaciones, Tª 1875 hasta 15 gr, (VALIDEZ HASTA 1 Oct. 1874), RECARGO de 5 cts emitido 1-1-1874, VALIDEZ POSTAL hasta 31 dic. 1874, de IMPUESTO DE GUERRA (R.D. 2/10/1873) fech. Luarca y tránsito Castropol.



7 Noviembre 1877, Sobrescrito de NUEVA DE LLANES a Madrid, franqueo con 10 cts Alfonso XII de 1876 (hasta 15 grs Tª 1875) y RECARGO de 15 cts de IMPUESTO DE GUERRA (L.P. 1877/1878). Fechador de cartería de Llanes.



26 Septiembre 1876, VILLAVICIOSA a Gijón, franqueo de 10 cts (Tª 1875 hasta 15 gr) y 5 cts Impuesto de Guerra (R.D. 2/10/1873), ANULADOS CON PINCEL DE TINTA. Fechador de salida y llegada al día siguiente.



28 Abril 1876, OVIEDO a Rentería, franqueo 10 cts Comunicaciones Alfonso XII (Tª 1875 hasta 15 gr) y recargo 5 cts Impuesto de Guerra (R.D. 2/10/1873). Fechador sobre sello sin fecha.

14 Enero 1878, AVILÉS a Salas, franqueo con 10 cts Comunicaciones y 15 cts de Impuesto de Guerra (L.P. 1877/1878). Fechador de Avilés. Tarifa de 1875 hasta 15 grs. Fechador de Avilés.



20 Junio 1874, Ribadeo a Gijón, franque 10 cts Comunicaciones de 1873 (Tarifa interurbana de 1873 hasta 15 gr). 5 cts Impuesto de Guerra, fechadores de Ribadeo y Castropol en tránsito.





15 Octubre 1880. CERTIFICADO de Trinidad (CUBA) a COLUNGA. Fechador circular TRINIDAD-CUBA y marca prefilatélica no catalogada en Trinidad CERT. azul, indicando pago de derechos de certificado. Tarifa 1 Mayo 1879 franqueo 1 peseta (90 cts para DOBLE PORTE de hasta 45 grs y 50 cts DERECHO DE CERTIFICADO desde 1 Abril 1875), mediante 3 de 50 cts castaño. Dorso lacres de cierre, fech. HABANA-CERTIFICADO en tránsito.

CERTIF

1880
CERTIFICADO TRINIDAD
(INÉDITA)



CERTIFICADO
HABANA

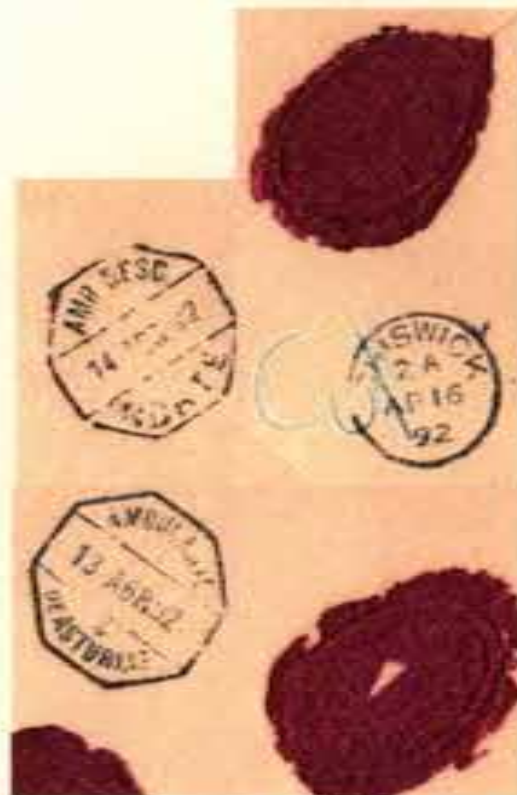
LLEGADA
TOMA DE RAZÓN



18 Noviembre 1889. CERTIFICADO de OVIEDO a PARÍS. Franqueo 50 cts (pareja de 25 cts azul). Tarifa 1 Julio 1888: 25 cts hasta 15 grs y 25 cts derechos certificado. Matasellos fech. CERTIFICADO-OVIEDO, manuscrito y marca lineal "certificado nº 268", marcas Ambulante ASTURIAS y NORTE. R de Certificado. Reverso: lacres de cierre.



13 Enero 1892. CORREO CERTIFICADO de AVILÉS a Chiswick, REINO UNIDO. Franqueo 50 cts (3 de 15 c. castaño y uno de 5 cts). Tarifa 1 Julio 1888: 25 cts hasta 15 grs y 25 cts dchos certificado. Fech. AVILÉS-OVIEDO y manuscrito "certificado nº 60", marcas REGISTERED London y R Certif. Reverso: lacres de cierre de la R. Cía. Asturiana, fech. AMBULANTE ASTURIAS, AMBULANTE DESCENDENTE NORTE y llegada el 16 abril. (Cert.)





14 Mayo 1896. CORREO CON FRANCIA. AVILÉS a Toulouse, 25 cts. para 15 grs. según Tarifa Postal con Francia 1 Julio 1888. Fechador de salida de Avilés y en reverso llegada a Toulouse.

CORREO CON ALEMANIA

FRANQUEO DE PAPELES DE NEGOCIO

17 Nov. 1893. Carta dirigida a Wansbeck, Hamburgo, franqueo de 3 sellos de 2 cts verde, según Tarifa de 1888 para papeles de negocio: 5 cts hasta 5 grs. Raro fechador AMBULANTE ASTURIAS. Dorso llegada 20-11-93.



DOBLE PORTE

30 julio 1898. Correo de OVIEDO a Dresden, franqueo con dos sellos de 25 cts azul, T^o 1888 para doble porte: 50 cts hasta 30 grs. Fechador de cartería. Reverso, fech. de llegada.

PAPELES DE NEGOCIO

30 julio 1898. CORREO del Consulado de FRANCIA en Bilbao a GIJÓN. Franqueo para papeles de negocios con 2 sellos de 2 cts. uno de 5 y bloque de cuatro de 1/4 céntimo. Hasta 200 grs según Tarifa de 1886, 5 cts; otros 5 cts Impuesto de Guerra (T^o 1897). Fech. CARTERIA de Bilbao. Reverso, fech. Gijón y marca del Consulado.



1889
LA CARIDAD

2 Diciembre 1889. La Caridad a Oviedo, porteo de 15 cts hasta 15 grs s/ Tarifa 1886. Matasellos CARTERÍA LA CARIDAD.



FECHADOR DE CARTERIA



Gijón- 31 Diciembre 1899
15-5 cts. Variedad de color

3 de Mayo 1899. Correo entre Cajas de Asturias de GIJÓN a Salas, franqueada con sello de 5 céntimos azul y 10 cts castaño de Alfonso XIII tipo Pelón, Tarifa 1886 (franqueo de 15 céntimos hasta 15 grs). Fechador de Cartería Gijón- Oviedo.



1891
BOAL

4 Octubre 1891. Boal a Lagor, porteo de 15 cts hasta 15 grs s/ Tarifa 1886. Matasellos CARTERÍA BOAL.



20 Julio 1898. TRUBIA a Gijón. Franqueo de 20 cts, con tira de 5 cts. hasta 15 grs, Tª 1886 (un valor de 5 cts cumple del recargo de IMPUESTO DE GUERRA). Fechadores de Cartería.

1892
COAÑA

7 Octubre 1892. Coaña a Navia, franqueo 15 cts. hasta 15 gramos, Tª 1886. Matasellos CARTERÍA COAÑA.





21 Julio 1905.
CERTIFICADO de
CANGAS DE ONÍS a
Middlebrough, Reino
Unido. Franqueo de 2 pts
y 25 cts, Alfonso XIII
cadete, para certificado de
papeles de negocios,
Tarifa de 1886: derechos
de certificado 25 cts. Tarifa
de 1903 para papeles de
comercio: 2 pesetas para
1.750 grs. Fechador
Certificado de Cangas de
Onís y manuscrito Rgtr n°
610. Sobre completo con
esquinas cortadas para
mostrar contenido de
impresos.



6 Febrero 1922. CERTIFICADO a ALEMANIA, Gijón- Berlín. Franqueo de 80 cts, 4 del 20 cts de Alfonso XIII Tipo Medallón (Tª 1922: 40 cts hasta 20 grs y 40 cts derechos certificado). Fechador de Certificado, marcas R- GIJÓN con nº de registro. DorsO CENSURA ECONÓMICA alemana nº 2 violeta en etiqueta y fechador de llegada a Berlín del día once. La inspección postal comprueba que no se envía dinero en efectivo en el correo, en un momento de elevada inflación y caída del valor del marco.

19 Mayo 1923. CERTIFICADO a ALEMANIA, Oviedo- Stuttgart. Franqueo de 80 cts, 2 del 40 cts de Alfonso XIII Tipo Medallón. Fechador Certificado de Oviedo y manuscrito Registro nº 13. Tarifa para Creso Exterior de 1922: 40 cts hasta 20 gramos y 40 cts, dchos certificado. Reverso: llegada el 29-5.

En mayo de 1902 Alfonso XIII cumple los dieciséis años y jura la Constitución de 1876, iniciándose así su reinado personal. La neutralidad de España en la Primera Guerra Mundial permitió ser proveedor de los contendientes, provocando una burbuja económica. La Guerra del Rif, el brote de la gripe española y la desaceleración económica en la posguerra, hicieron que el país entrase en crisis.

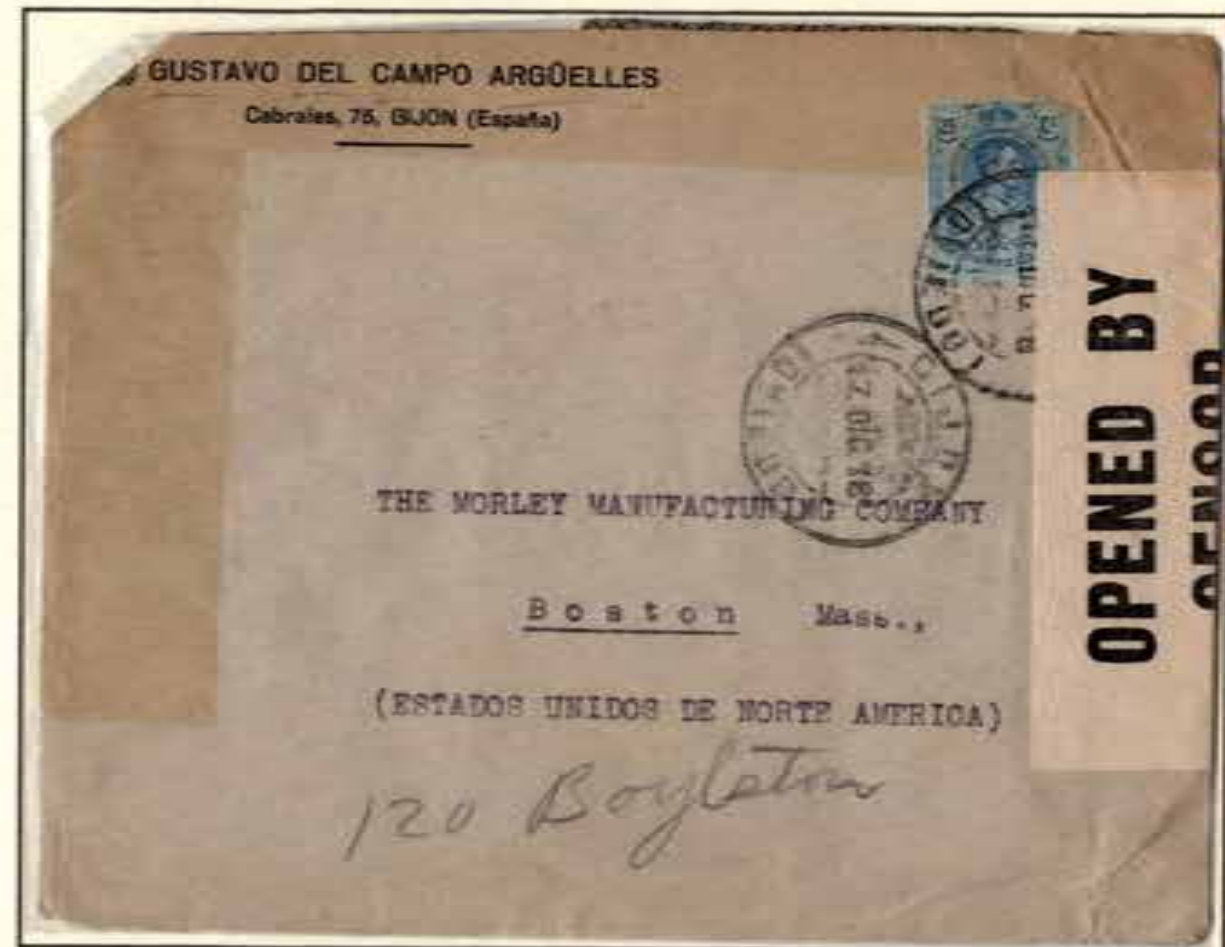
El 13 de septiembre de 1923 el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera se subleva contra el Gobierno y da un golpe de Estado. A esta situación se une una grave crisis del sistema monárquico.

Tras la crisis económica de 1927 acentuada en 1929, la violenta represión de obreros e intelectuales y la falta de sintonía entre la burguesía y la dictadura, la monarquía será el objeto en cuestión a partir de la unión de toda la oposición en agosto de 1930 en el llamado Pacto de San Sebastián.



12 Julio 1917- 8 de la mañana. GIJÓN a PARIS, franque 10 y 5 cts de Alfonso XIII Tipo Medallón para completar 25 cts, Tarifa de 1903 para Correo Exterior, hasta 15 gramos. Fechador circular de Gijón. Etiqueta del CONTROL POSTAL MILITAR de apertura por la censura francesa.

1 Oct. 1915. GIJÓN a Pratteln, SUIZA. Fechadores de salida ESTAFETA ESTACION- GIJON. Franqueo de 25 cts hasta 15 gr. Tª 1903. Control militar en territorio francés, marcas rojas circular MINISTERIO DE LA GUERRA- CONTROL POSTAL y cuadrada OUVERT PAR L'AUTORITÉ MILITAIRE. Etiqueta de cierre control nº 509. Reverso otra marca cuadrada roja y llegada el 7 Oct. 1915.



17 Diciembre 1918. GIJÓN a BOSTON, 25 cts azul de Alfonso XIII tipo Medallón (hasta 15 grs. Tª 1903) y fechador circular. Censor nº 11 en tránsito. Censura USA con estampación roja CENSOR 261. Cierre de carta con viñeta "PRO PATRIA".



12 Marzo 1918. LA PLAZA DE TEVERGA a LA HABANA. Franqueo de 25 cts. (hasta 15 grs. Tª 1903). Fch. CARTERIA, marca azul y pegatina de cierre con texto ABIERTA POR EL CENSOR Nº 1. Reverso, llegada el 30-4.

La Primera Guerra Mundial empezó el 28 de julio de 1914 y finalizó el 11 de noviembre de 1918, cuando Alemania aceptó las condiciones del armisticio, firmando el Tratado de Versalles el 28 de junio de 1919. El conflicto involucró a todas las grandes potencias europeas y se extendió a muchas otras áreas geográficas. Más de 70 millones de militares (60 millones europeos, combatieron en la entonces guerra más grande de la historia. Al finalizar, cuatro grandes imperios dejaron de existir (el alemán, ruso, austrohúngaro y otomano) y el mapa de Europa y sus fronteras cambiaron por completo. En la Guerra más de nueve millones de combatientes y siete millones de civiles perdieron la vida, el 1 % de la población mundial.



16 Nov. 1918. CERTIFICADO de GIJÓN a Battersea, INGLATERRA. Franqueo de 50 cts. (25 cts hasta 15 gr y 15 cts derechos de certificado). Fechador CERTIFICADO-GIJÓN, marca R nº 117. Viñeta de la Cruz Roja francesa. Etiqueta de apertura y cierre de la CENSURA INGLESA "Opened by censor 5043". Reverso: Ambulante de ferrocarril certificado y llegada el 6 Dic.

14 Julio 1918. CERTIFICADO de LA PLAZA DE TEVERGA a LA HABANA. Franqueo de 50 cts. (hasta 15 grs. Tª 1903, 25 cts dchos de certificado). Fech. Certificado, R 226. Reverso: Ambulante Ascendente, Certificado Madrid, Cert. Habana y llegada el 12 Julio.

28 Octubre 1915. CERTIFICADO Gijón- New York. Franqueo 50 cts medallón, 25 c. hasta 15 grs y 25 c. dcho certificado, Tª de 1903. Fech. certificado, marca R- GIJÓN nº 2297 y registrado en N. York con el nº 21154. Dorso: fechador AMB. NOROESTE CERTIFICADO fechadores de Nueva York, negro de registro, y rojo de recepción del día 11-9-1915.

CORREO A
FRANCIA

23 Julio 1909. GIJÓN-Paris, en sobre comercial del diario EL COMERCIO. Franqueo 25 cts azul Alfonso XIII tipo Cadete, según tarifa de 1903 hasta 15 grs. Fechador de Cartería Gijón-OVIEDO, fech. circulares llegada a Paris el día 25 y marcas lineales de entrega del día 26 en el PRIMER CORREO del día.

CORREO CON
REINO UNIDO

Bloque de seis 15 cts anulado con Fech. Gijón-Oviedo 18 Mayo 1906

16 Noviembre 1906. GIJÓN a Birmingham, franqueo de 25 cts Alfonso XIII t. Cadete: 15 cts azul y 10 cts rojo. Tarifa de 1903 para correo exterior hasta 15 grs. Fechador circular de Gijón y marca lineal INGLATERRA.



FRANQUEO DE IMPRESOS. 9 Febrero 1912. GIJÓN a Valencia con franqueo para impresos de dos bloques de cuatro sellos sin denter de ¼ de céntimo para completar dos pesetas para 80 GRAMOS (Tarifa de 1901, ¼ ct. cada 10 grs.). Anulados con Matasellos fechador de Cartería Gijón-Oviedo.



10 Septiembre 1919. COLUNGA a Oviedo. Franqueo de 15 cts, Tarifa de 1901, hasta 15 grs. Sello anulado con fechador de cartería de Colunga azul. Verso, llegada al día siguiente.



10 Julio 1911. BELMONTE a Salas, con un franqueo de 15 céntimos de Alfonso XIII tipo cadete, VARIANTE color azul negruzco, emisión 1901, hasta 15 grs según Tarifa interurbana de 1901. Sellos anulados con fechador de cartería de Belmonte.



1906
S.N. SERVICIO OFICIAL
SAN ANTOLÍN DE IBIAS
375 GRAMOS



24 Julio 1906. Plica Judicial del Juzgado de SAN ANTOLÍN DE IBIAS al Sr Juez de Primera Instancia de Cangas de Tineo con un franqueo de 3,75 pesetas de Alfonso XIII tipo cadete, emisión 1901, compuesto mediante 25 sellos de 15 céntimos color lila, Tarifa de 1901 hasta 375 gramos de peso. Sellos anulados con fechador de cartería.

10 Enero 1908. CORREO RECIBIDO de Madrid a Navia, franqueo de 30 céntimos con dos sellos de 15 céntimos tipo cadete de 1901 de color lila oscuro. Tarifa interurbana de 1901, hasta 30 gramos de peso. Fechador de cartería de salida y de llegada a Navia.

S.N. SERVICIO OFICIAL
1926- 1927
OVIEDO

6 Agosto 1927. Plica Judicial del Juzgado de OVIEDO al Sr Juez de Primera Instancia de Siero con un franqueo de 2,90 pesetas de Alfonso XIII tipo Vaquer, emisión 1922: 40 céntimos azul, 50 cts naranja y pareja de 1 peseta verde, como pago de la tasa correspondiente **290 GRAMOS**, según Tarifa de 1926 (25 cts cada 25 grs o fracción). Fech. de Oviedo.



CORREO
CERTIFICADO

30 Abril 1926. Plica Judicial de OVIEDO al Sr Juez de Primera Instancia de Siero con un franqueo de 9,40 pesetas de Alfonso XIII tipo Vaquer, emisión 1922 como pago de la tasa correspondiente **940 GRAMOS**, según Tarifa de 1926 (25 cts cada 25 grs o fracción). Fechador CERTIFICADO de Oviedo.



**S.N. SERVICIO OFICIAL
1921- 1928
OVIEDO**

1 Marzo 1928. Plica Judicial del Juzgado de OVIEDO al Sr Juez de Primera Instancia de Siero con un franqueo de **6,55 pesetas** de Alfonso XIII tipo medallón, emisión 1909: 6 de 1 peseta, 50 cts azul y 5 cts verde, como pago de la tasa correspondiente a **655 GRAMOS**, según Tarifa de 1926 (25 cts cada 25 grs o fracción). Sellos anulados con fechador de cartería, excepto el primero de la izquierda, **ANULADO A PLUMA**.

8 Noviembre 1921. Plica Judicial de OVIEDO al Sr Juez de Primera Instancia de Siero con un franqueo de **2,80 pesetas** de Alfonso XIII tipo medallón, emisión 1909: dos de 1 peseta rojo, 40 cts, 30 cts y 10 cts como pago de la tasa para **140 GRAMOS**, según Tarifa de 1920 (30 cts cada 15 grs o fracción). Sellos anulados con fechador de cartería



**CORREO
CERTIFICADO**

3 Abril 1921.
CORREO CERTIFICADO con FRANQUICIA de la Administración de CORREOS de TINEO a Salas. Marca ovalada de Correos y de CERTIFICADO rectangular, firma el funcionario remitente.



AVISO DE RECIBO DE UN OBJETO CERTIFICADO

Modelo 35

CORREOS

Administración de _____
 Número del certificado 129



Aviso de recibo de un objeto certificado

El que suscribe (1) Dominio Santamaría
 declara que un certificado impreso en (2) Gijón
 el día 4 de Diciembre con el número de
 origen anotado anteriormente, le ha sido entregado con esta fecha
 por la oficina de (3) _____
 de _____ de 19__

Sello de la oficina de destino. Firma del destinatario.

RECLAMACIONES
 3-DIC-30
 VIZCAYA

Dominio Santamaría

(1) Nombre del destinatario.
 (2) Oficina de origen.
 (3) Oficina de destino.

1 Diciembre 1930. Aviso de Recibo de un objeto CERTIFICADO de GIJÓN a Bilbao con pareja de 5 cts. Tarifa para impresos certificados. Marca CERTIFICADO- GUION y fechador circular RECLAMACIONES-VIZCAYA del día 3 Diciembre. El documento contiene las instrucciones y plazos.

Ayuntamiento de Grandas de Salime

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA
 CALIFICADOR DE ASPIRANTES A DESTINOS PUBLICOS




MADRID



595

26 Julio 1929. CERTIFICADO del Ayuntamiento de GRANDAS DE SALIME a Madrid, franqueo de 55 cts: 25 cts de tarifa interurbana hasta 25 grs y 30 cts de derecho de certificado, Tarifa de 1926. Marca certificado- Grandas de Salime y certif. nº 529 manuscrito.

6 Enero 1925. CERTIFICADO de AVILÉS a Zaragoza, franqueo de 55 cts: 25 cts de tarifa interurbana hasta 25 grs y 30 cts de derecho de certificado, Tarifa 1926. Marca certificado- Avilés y certif. nº 180.

Manuel Baldojos

Avilés




Provincia 180

S. D. Victor Navarro

procurador de los tribunales de Justicia

Zaragoza

NOTA. - Se suplica la devolución a su procedencia, caso de no hallar al destinatario.



CORREO CERTIFICADO A BERLIN

21 Agosto 1929. Correo CERTIFICADO de LA FELGUERA a BERLIN con un franqueo de 1 pta y 5 cts de Alfonso XIII tipo Vaquer, emisión 1922: pareja de 40 cts y uno de 25 cts. Tarifa Exterior de 1/11/1925: 40 cts 1ª fracción de 20 grs, 25 cts siguiente fracción, 40 cts derecho de certificado. Fechador CERTIFICADO LA FELGUERA- OVIEDO, manuscrito registro R. 146 Reverso marca circular de llegada a Berlin.

CORREO CERTIFICADO A NEW YORK



FECHADORES AMBULANTES - CERTIFICADO
 LINEA SANTANDER- OVIEDO OVIEDO- MADRID NEW YORK REGISTERED (CERTIFICADO) LLEGADA

23 Abril 1928. CERTIFICADO de NOREÑA a New York con un franqueo de 55 cts de Alfonso XIII tipo Vaquer, emisión 1922: pareja de 25 cts y uno de 5 cts. Según Tarifa Exterior de 1/11/1925 serían 40 cts 1ª fracción y 40 cts certificado. Fechador de Noreña y marca R, manuscrito certificado nº 1203. Reverso: fechadores ambulantes de ferrocarril de La Felguera a Oviedo y a Madrid. Fech. Certificado y de llegada a Nueva York.



Sp 279.
R=246
 Verlag von Otto Elsner
 Verlagsgesellschaft m. b. H
 Berlin S 42
 Oranienstrasse 140-142
 geschäftsstelle der „Zeitschrift
 für die gesamte Gieberei-Praxis“
 Betrifft: Chiffre Sp 279.



24 Mayo de 1916. Correo a FRANCIA, de OVIEDO a Marsella, franqueo con 25 cts de Alfonso XIII T. Medallón (Tarifa 1903 cada 15 grs con países de la U.U. Correos). El Fechador AMB. ASCENDENTE indica el transporte en tren de Madrid hasta Venta de Baños y de allí a la frontera francesa. En reverso fechador de llegada a Marsella.

Linea General
de Asturias
Gijón- Madrid

Correo con ALEMANIA. GIJÓN a Friburgo. Ambulante Expreso Gijón-Madrid del 31 Julio de 1929. Franqueo con 15 y 25 céntimos de Alfonso XIII Tipo Vaquer para completar los 40 cts, según Tarifa de 1922 hasta 20 grs. Al dorso, como cierre de carta, viñeta de la VI Feria de Muestras Asturiana.



Tarjeta Postal "En la Quintana" enviada desde Gijón a Marsella el 1 de Enero 1915, franqueo 10 céntimos rojo de Alfonso XIII Tipo Medallón (T.º 1903 para Tarjeta Postal con países de la U.U. Correos). Fechador AMB. ASCENDENTE II - Expedición nº4 de Gijón.



26 Julio 1930. Correo a FRANCIA. Carta de Gijón a St. Martin de Ligne. Franqueo de cuatro sellos de 10 cts Alfonso XIII Tipo Vaquer de perfil (Tarifa 1925: 40 cts hasta 20 grs). Fechador AMB. EXPRESO.



11 Julio 1927. CORREO CERTIFICADO de OVIEDO a París, Francia. Franqueo con sellos Alfonso XIII tipo Vaquer: 30 y 50 cts, de 1.922, anulados con fechador CERTIFICADO OVIEDO. Tarifa para Correo Exterior de 1922: 40 cts hasta 20 gramos y 40 cts derechos de certificado. Registro N° 1903 manuscrito. Reverso: Fechador AMBULANTE Expreso Certificado y llegada a París el 13-7-27.



21 Febrero 1925. AVILÉS a Huddersfield, Inglaterra. Franqueo con sellos Alfonso XIII tipo Vaquer: 15 cts gris verdoso y 25 cts rojo, emitidos en 1922, anulados con fechador de Avilés. Tarifa para Correo Exterior de 1922: 40 cts hasta 20 gramos. Reverso: lacre de cierre y marca ovalada "Estación sanitaria del puerto, sanidad exterior, Avilés".



11 Marzo 1922. Tarjeta Entero-postal de GIJÓN a Hannover en la que a su franqueo de 15 cts se ha añadido un sello de 10 cts rojo de Alfonso XIII Tipo Medallón, completando los 25 céntimos para Tarjeta Postal Sencilla según Tarifa de 1922. Fechador de Cartería tipo Gijón-Oviedo.



31 Mayo 1926. AVILÉS a Huddersfield, Inglaterra, franqueo de dos sellos de 20 cts de Alfonso XIII Tipo Vaquer lila, para completar los 40 cts de la Tarifa de 1922 para Correo Exterior de hasta 20 gramos. Fechador circular de Avilés.



26 Marzo de 1902.
 Correo comercial de
 AVILÉS a París.
 Franqueo de 75 cts con
 3 de 25 cts Alfonso XIII
 tipo Cadete. (T^a 1888
 hasta 75 GRS. con
 estados de la U.U.
 Correos, TRIPLE
 PORTE). En reverso
 fechador de llegada a
 París el día 28.

7 Diciembre 1925.
 Correo comercial de
 OVIEDO a LEIPZIG,
 ALEMANIA. Franqueo de
 50 cts con 2 de 25 cts
 Alfonso XIII tipo Váquer.
 (la T^a 1925 hasta 20 grs
 con estados de la U.U.
 Correos eran 40 cts.).
 Anulación con fechador
 circular de Oviedo.



12 Julio 1930. GIJÓN a Lauscha-Thürw, ALEMANIA. Espectacular franqueo de 9 sellos (2 de 1 ct tipo Corona y Cifra y 7 Alfonso XIII Vaquer de 2, 5, 10 y 15 cts, para completar 40 cts, Tarifa de 1925 hasta 20 grs. Al dorso, como cierre de carta, viñeta de la 7^a FERIA DE MUESTRAS ASTURIANA y 3^a Exposición Agro-Pecuaría, que se celebraría del 10 al 31 agosto.



8 Mayo 1929. GIJÓN a NUEVA YORK, franqueo 25 cts rojo Alfonso XIII Váquer, (25 cts era la Tarifa para TP). Fechador circular y MATASELLOS de RODILLO FERIA DE MUESTRAS DE ASTURIAS "le interesa como expositor o comprador".



19 Octubre 1926. CERTIFICADO de GIJÓN a Navia. Franqueo de 55 cts Alfonso XIII Vaquer, 25 cts de tarifa urbana de 1926 hasta 25 grs y 30 cts de derechos de certificado. Fech. CERTIFICADO de Gijón, manuscrito rgro. nº 3, reverso Fech. Certificado de Oviedo en tránsito.



11 Nov. 1929. CERTIFICADO de MUROS DE NALÓN a Oviedo en sobre de luto. Franqueo de 55 cts Alfonso XIII Vaquer, Tarifa de 1926 (25 cts tarifa interurbana hasta 25 grs y 30 cts derechos de certificado). Marca lineal CERTIFICADO, nº 641 manuscrito y fechador de Muros de Nalón. Reverso CERTIFICADO Oviedo 11-11-29.



12 Julio 1930. CERTIFICADO de OVIEDO a Boal. Franqueo de 55 cts Alfonso XIII Vaquer, Tarifa de 1926 (25 cts tarifa interurbana hasta 25 grs y 30 cts derechos de certificado). Marcas de CERTIFICADO lineal y en cartucho, nº 1449 manuscrito. Dorsó fech. CERTIFICADO de BOAL 14 Jun 30.



13 Mayo 1923. CERTIFICADO de Madrid a S. Pedro Con. Franqueo de 55 cts Alfonso XIII Vaquer, Tarifa de 1922 (25 cts tarifa interurbana hasta 25 grs y 30 cts derechos de certificado). CERTIFICADO cartucho y etiqueta Madrid-Central, nº 0965. Dorsó AMBULANTE y fech. CERTIFICADO CANGAS DE ONIS 14 Mayo 23.

Tras las elecciones municipales de 1931 y la victoria de los republicanos en las ciudades, finaliza la restauración borbónica en España. El cambio de régimen se realizó sin derramamiento de sangre el 14 de abril de 1931, tras la proclamación de la República en Madrid, Barcelona y otras capitales españolas. Alfonso XIII tomó el camino del exilio. En la mayoría de las capitales, se celebraron jubilosas manifestaciones pacíficas.

CORREO
AÉREO
CERTIFICADO



20 Enero 1934.
CERTIFICADO de
OVIEDO a Allschvill,
Suiza, franqueo
mixto de 1 peseta y 5
céntimos según Tarifa
para Correspondencia
Exterior (sellos de la
República Española
serie españoles
ilustres, de 5, 10 y 25
cts anulados con
matasellos
CAERTIFICADOS
CARTAS. Dorso,
llegada el día 26 y
membrete Compañia
Naviera Fierros.



18 Noviembre 1933. CORREO AEREO CERTIFICADO, Gijón- Sto Domingo, franqueo 2 pesetas y 80 cts, serie Españoles Ilustres, tarifa de 1933 para sobreporte aéreo internacional de hasta 30 grs. Fechadores Cartería y AMB. EXPRESO MADRID - GIJON CERTIFICADO en reverso, tren hasta Madrid para embarque aéreo. Llegada del 2-12.



CERTIFICADO
de Gijón a N.
York vía Francia,
27-11-1935,
franqueo de dos
sellos de 30
céntimos carmin
Jovellanos, para
completar la tarifa
de sesenta
céntimos. Marca
CERTIFICADO y
manuscrito regtro
nº 105. En dorso
CERTIFICADO
de IRUN en
tránsito y
fechador de
Nueva York del
día 12 de Junio.



8 Julio 1932. CARTA
CERTIFICADA CON
FRANCIA de Gijón a
Maine - Loire,
franqueo mixto de
una peseta y sesenta
céntimos según Tarifa
para Correspondencia
Exterior (sellos de la
República Española
de 1 pta Cuenca y 50
cts Salmerón, dos de
5 cts de Alfonso XIII
de perfil Tipo.
Vaquer), habilitados
"República Española".
Al dorso, lacre como
cierre de carta y
fechador de llegada
del día 10 de Julio.



31 Octubre 1931. CAMPO DE CASO a Habana, Cuba. Franqueo 5 cts Alfonso XIII y 25 cts Habilitado República Española, con matasellos fechador de Campo de Caso. Según Tarifa vigente desde 1-11-1925, serían 40 cts. hasta 20 grs. En reverso, matasellos de rodillo y fechador de llegada Habana 21 de Noviembre.



3 Agosto 1934. CORREO AÉREO CERTIFICADO de Gijón a New York. Franqueo con sellos de la República Española, 3 de 1 peseta "Cuenca" y pareja 30 cts, "Pablo Iglesias", totalizando 3,60 pts. Tarifa de 1/11/1925: 80 cts. segunda fracción hasta 40 grs, y 80 cts. certificado. Sobreporte Aéreo, Tarifa 1-3-1933: 2 ptas, 2ª fracción. Fechador Cartucho CERTIFICADO de Gijón y etiqueta CORREO AÉREO, PAR AVION. Dorso, marcas de llegada a New York: REGISTERED 14 AUG 1934 violeta y marca ovalada REG.Y.DIV. 8-14-1934. Manuscrito: peso 23.



16 Marzo 1936. CORREO AÉREO de VILLAVICIOSA a Buenos Aires, República Argentina franqueo de 4,50 pts, con sellos de la República Española: Bloque de 4 de 1 peseta "Cuenca" y 50 cts, "N. Salmerón". Tarifa de 1-1-1935: correo ordinario 50 cts hasta 20 gr., sobreporte aéreo 4,25 pts. hasta 5 grs. (faltan 25 cts de franqueo). Fechadores Cartería, AMB. EXPRESO MADRID - GIJON y llegada a Argentina. Manuscrito: 4 grs.





2 Nov. 1934, LAS ARRIONDAS a Gijón. Franqueo de 30 cts anulado con fechador de salida.



20 Marzo 1933, CORREO CERTIFICADO y REEMBOLSO con derecho a indemnización de Barcelona a Cangas de Onís. Franqueo de 60 cts, de la serie Personajes Ilustres y matasellos CERTIFICADO.

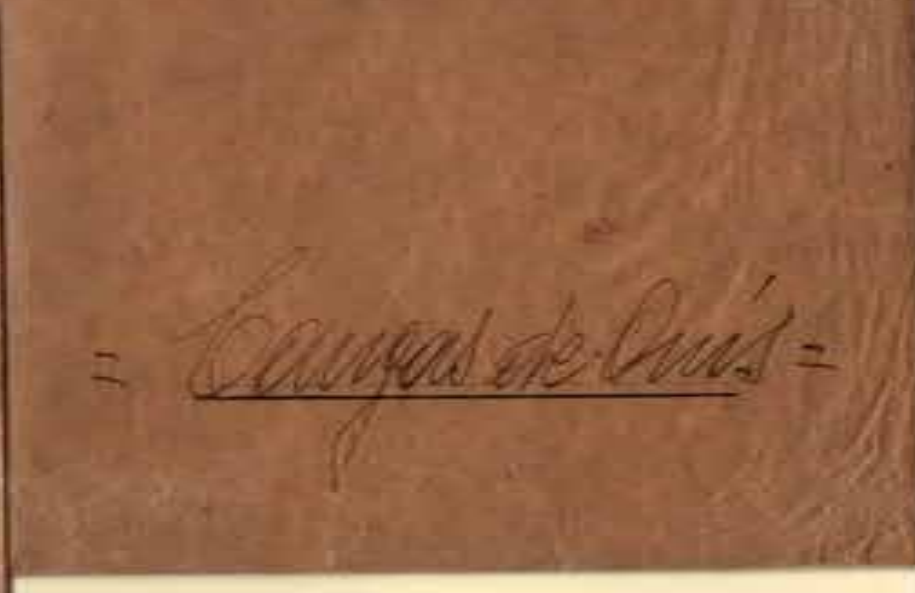
Resumen cronológico:

1932- Sublevación en Sevilla del general Sanjurjo. Ley de Bases de la Reforma Agraria. Aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Triunfo de Esquerra Republicana en primeras elecciones al Parlamento de Cataluña. Francesc Macià, presidente de la Generalidad.

1933- Ley de Congregaciones Religiosas. Alzamiento anarquista. Fundación de la Falange Española. Estatuto Vasco. Triunfo del centro derecha en las elecciones de noviembre. Gobierno de Lerroux con apoyo de la CEDA.

1934- Insurrección de octubre. Ruptura institucional con la Generalidad de Cataluña. Represión en Asturias dirigida por el general Franco.

1936- Triunfo del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero.



23 Mayo 1932. OVIEDO a Cangas de Onís. Tarifa para IMPRESOS, cuatro sellos de 2 cts y 5 cts de Colegio de Huérfanos de Correos voluntario, anulados con fechador de Oviedo.



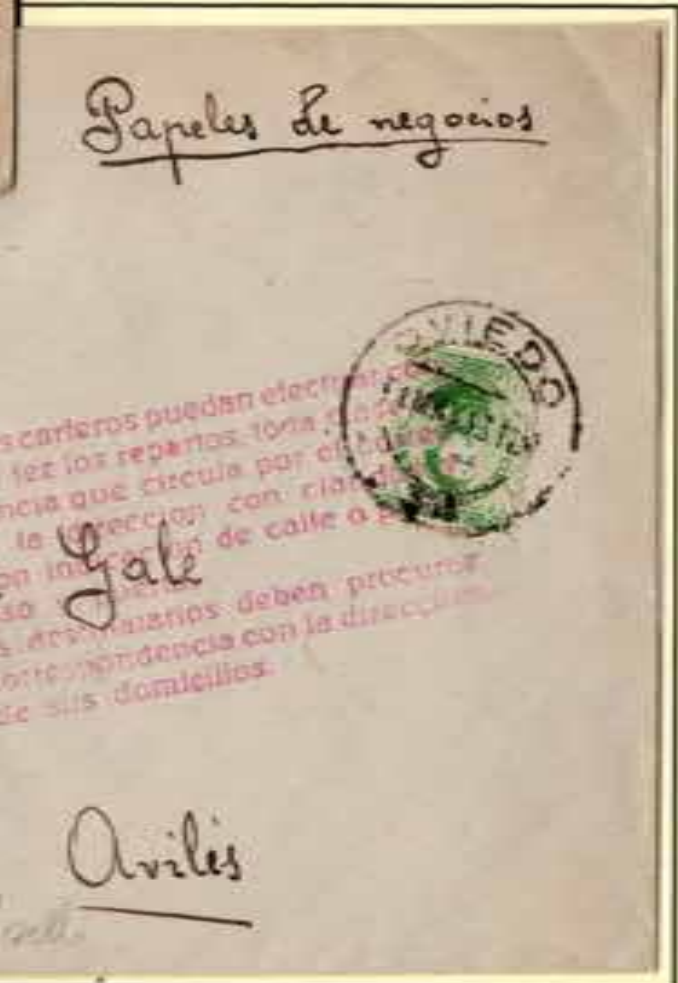
11 Julio 1936. Tarjeta Comercial de BOAL a Gijón. Franqueo de 15 céntimos, con tira de tres República Española, Blasco Ibáñez. Fechador azul de Boal y en reverso llegada a Gijón.



CORREO DURANTE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

HABILITACIÓN DE CORREOS

11 Octubre 1934. Correspondencia entre funcionarios de Correos de Navia al Puerto de Sta María, Cádiz. Marca de franquicia Correos y franqueo voluntario con sello Huérfanos de Correos de 5 cts anulado con matasellos de GIRO POSTAL. En reverso, fechador de llegada del 15-10-1934.



11 Mayo 1933. OVIEDO- Avilés. PAPELES DE NEGOCIOS, franqueo de 10 cts anulado con matasellos de Oviedo. Rarísimo TEXTO de CORREOS solicitando los datos destinatario completos.



28 Agosto 1934. Correo comercial de Las Arrietas a Caridi, Cangas de Onís, franqueo de 6 sellos de 5 céntimos de la República, serie personajes ilustres, para completar la tarifa de 30 céntimos, anulado con fechador de salida.

El secreto e inviolabilidad de la correspondencia se encuentra reconocido en la legislación de los países. En la Constitución española de 9 de diciembre de 1931 se garantizaban las garantías individuales de los españoles, especificando en su artículo 32 que "Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, a no ser que se dicte auto judicial en contra". Desde el inicio de la Guerra Civil el 18 de julio de 1936, ambos bandos emplearon la censura de la correspondencia. Mientras en el republicano había disposiciones legales regulando su uso, en el nacional empezó a ejercerse por los distintos mandos militares desde los primeros días de la sublevación. La Guardia Civil, la Falange, otras autoridades, incluso Correos, censuraban toda la correspondencia hasta finales de 1945, cuando se aprobó una ley constitucional que garantizaba la inviolabilidad de la misma.

El 17 de julio de 1936, el general Francisco Franco dirigió el Ejército Español de África hacia la Península, mientras otro ejército al mando del general Mola se trasladó desde el norte al sur de Navarra. Las unidades militares, en otros lugares se hicieron cargo de las instituciones gubernamentales. La exitosa resistencia de los republicanos en lugares como Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga y el País Vasco, significó el comienzo de una guerra civil cruel, fratricida y prolongada.



OVIEDO a Valdeparés con FRANQUICIA ovalada del Regimiento de Infantería de Montaña Simancas nº 40, 1º Bon, 3º Cpº.

SERVICIO NACIONAL. De Oviedo a Lérida con membrete y marca de FRANQUICIA roja de Falange Española, Bandera nº 1. El encargado del Registro CERTIFICA que el pliego contiene correspondencia oficial.

1 Junio 1938, OVIEDO a Orense. FRANQUICIA del Batallón de Zapadores y minadores nº 8 Compañía Parque. CENSURA MILITAR 4º Compañía.



23 Febrero 1939. FRANQUICIA del Regimiento de Infantería la Victoria nº 28, 9º Bon, 1º Compañía MILITAR. Batallón de Zapadores y Minadores 8ª División. Mayoría. VIVA ESPAÑA en violeta.



VILLAR a Luarca
por Grado.
FRANQUICIA del
Regimiento de
Infantería Bailén nº
24 y marca de la 4ª
Brigada mixta, 2ª
Bat. Ametralladoras.



6 Agosto 1938. SERVICIO NACIONAL. SERVICIOS POSTALES CUARTEL GENERAL DEL GENERALÍSIMO. Correo dirigido al Alcalde de Felechosa de Aller, con FRANQUICIA DE CORREOS- COMISION DE BIENES INCAUTADOS. CENSURA MILITAR de Oviedo en Tránsito.



29 Marzo 1937, Malleza, SALAS a La Coruña con FRANQUICIA del Estado Mayor, 8º Cuerpo del Ejército y marca lineal VISADO POR LA CENSURA.

11 Abril 1937, de la Estafeta de Campaña nº 57, Bon nº 281, División 85 a AVILÉS. Marca de FRANQUICIA BATALLÓN nº 281, MANDO y CENSURA MILITAR, MANDO del mismo Bon.





13 Octubre 1938. OVIEDO a La Coruña. FRANQUICIA MILITAR del ESTADO MAYOR de la 30 DIVISIÓN y marca de CENSURA MILITAR.

24 Noviembre 1937, OVIEDO a Palma de Mallorca. FRANQUICIA del Gobierno Militar de Asturias. Marca de CENSURA Militar de Oviedo y marca NO CATALOGADA CENSURAR EN DESTINO.

1 Junio 1938, OVIEDO a Orense. FRANQUICIA del Batallón de Zapadores y minadores nº 8 Compañía Parque. CENSURA MILITAR



1938. FRANQUICIA MILITAR. Batallón de Zapadores y Minadores 8ª División. Mayoría. VIVA ESPAÑA en violeta.



FRANQUICIAS MILITARES - REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MONTAÑA SIMANCAS



23 Septiembre 1937. Carta con Franquicia Militar violeta ovalada del REGTO. INFANTERIA MONTAÑA SIMANCAS Nº 40. 1º Bon. 3º Cpº. Fechador y Marca de Censura de Oviedo.

5 Octubre 1936. Correo del Banco Español de Crédito de NAVIA a Salamanca, franqueo de 30 cts según Tarifa. Marca ¡Viva España!.



8 Enero 1937. Correo del Banco Español de Crédito de OVIEDO a Salamanca, franqueo 10 cts Rep. Española y 10 cts timbre patriótico.

Oviedo a Valdeparais, Fechador de Oviedo, Marca de Franquicia Militar del REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MONTAÑA SIMANCAS Nº 40. Censura lineal VISADO POR LA CENSURA. Manuscrito: Viva España, Viva Franco. Reverso fechador llegada a La Caridad del 5 ABR 37.



Resumen cronológico

REACCIÓN CONSEJOS PROVINCIALES

TARIFAS

Vigentes antes del evento
T.P. Campaña y Estafetas Campaña
Uso del sello de recargo

Acuerdo del Consejo Ministros 23 Diciembre 1936

España - U.P.P.: 1 Junio 1932. Extranjero: 1 Enero 1935
Decreto del Gobierno de la República del 7 Agosto 1936
1 Abril 1937

MARCAS DE CENSURA

Decreto de Censura de la correspondencia, BOE 6 marzo 1937. Entre las distintas Marcas de Censura Civil o de Franquicia Administrativa, Militar o de Unidades del Ejército o Milicias, pueden reseñarse las Censuras de: Correos, Ayuntamientos, Comités de Guerra, Comités de Comunicaciones, Sindicatos, Frentes Populares, Franquicias, Operativos de Contienda.

EMISIONES DE SELLOS DE RECARGO (Impuesto Transitorio de Guerra)

Decreto del Consejo de Asturias y León de 9 Enero 1937 (BOPA nº 64 del 12 Enero)



11 Junio 1937. CERTIFICADO de Gijón a Francia franqueado con sellos del CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON, dos 5 cts y habilitado FRANQUEO EQUIVALENTE de 1 peseta para completar 1peseta y diez céntimos: 50 cts derecho de certificado y 60 cts hasta 20 grs. Marcas de certificado con el número 58 de Registro manuscrito y **CORREOS GIJÓN CENSURADO** violeta. Marca de certificado francés R ESPAGNE con el número 8065. En reverso la misma marca de censura, CERTIFICADO BILBAO 13 Junio 37 y marcas de embarque en buque en el puerto de Bilbao con destino a un puerto francés.

15 Agosto 1937. CERTIFICADO de VILLAVICIOSA a Gijón, franqueado con sellos del CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON de 5 cts y **SOBRECARGA** 60 cts, para completar 75 céntimos, hasta 25 grs de peso según Tarifa 1-4-1937. Matasellos **CERTIFICADO VILLAVICIOSA**, cruz manuscrita y nº 63 como Registro de certificado. **CENSURA CORREOS GIJÓN** violeta. Reverso CERTIFICADO GIJÓN del 16 Agosto.



7 Julio 1937. CERTIFICADO de Gijón a Olivares, franqueo de 1 peseta y 10 cts, Franqueo: 5 cts rojo, 5 cts violeta del CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON y 4 de 25 cts R. Zorrilla. Según Tarifa faltan 10 cts para carta de 50 grs Marcas de certificado lineal violeta y cuatro estampaciones CERTIFICADO en cartucho negro. Manuscrito a pluma el número 40 de Registro. Marca rectangular **CORREOS GIJÓN CENSURADO** violeta. Lamentablemente la carta fue reenviada al remitente con la triste noticia "murió" manuscrita en el reverso, como indica la inscripción *Dta* (devuelta), escrita en el frente de la carta.



Breve en el tiempo, no cabe duda de la importante aportación a la Filatelia desempeñada por el Consejo de Asturias y León con sus emisiones de sellos que han franqueado abundante correspondencia. Estas emisiones del Consejo de Asturias y León son un caso único en la filatelia española en el que un territorio concreto, una provincia, Asturias, con jurisdicción temporal sobre una zona de León, emite sellos de recargo propios que llegaron a tener valor postal en sí mismos. Durante este período de la guerra civil española es la única entidad que emite sellos y marcas postales, cuando en el resto de la España republicana seguían siendo utilizados los sellos vigentes emitidos por el Gobierno de la República Española y solamente eran modificadas las sobrecargas y marcas postales de la correspondencia.

En tiempos difíciles, el aislamiento del Principado de Asturias explica la necesidad de convertir unos sellos que eran de recargo obligatorio para uso de circulación ordinaria. Así, la correspondencia empieza a tener como único franqueo aquellos timbres realizados con otro fin.

15 Junio 1937. MIERES a Bilbao, franqueo 5 cts del CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON habilitado FRANQUEO EQUIVALENTE 25 cts y dos vifetas Socorro Rojo Int. de 10 cts para completar 45 céntimos, hasta 25 grs, Tª 1-4-1937. Marca CORREOS CENSURA MIERES. Reverso llegada a Bilbao el 18 Junio.



6 Mayo 1937. CERTIFICADO del Delegado del Banco de España de Gijón a la Central en Valencia, franqueo 2 Ptas República Española y 5 cts del CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON, para 100 grs, Tª 1-4-1937 y 30 cts derecho certificado Tª 1-6-1932.



24 Mayo 1937. CERTIFICADO del Banco de España en Gijón a la Sucursal de Valencia, franqueo 1,60 ptas República Española y 5 cts del CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON, para 75 grs Tª 1-4-1937 y 30 cts derecho certificado Tª 1-6-1932. Sellos anulados con Matasellos CERTIFICADO GIJÓN, manuscrito el nº12 como Rgto de certificado. No fue censurada por ser correo oficial.



17 Julio 1937. Correo de Campaña de Gijón a la División Lister, Batallón 17, 6ª Compañía en Caspe. Franqueo con dos sellos de 5 cts verde de Asturias y León anulados con fechador de Gijón.

11 Mayo 1937- 10 M (10 de la mañana). Correo de Campaña de FUSO DE LA REINA, Oviedo a la Plana Mayor del Batallón Asturias nº 58 en Tuernes el Grande. Franqueo 45 cts hasta 25 grs y 5 cts ASTURIAS Y LEON (miliciano) de recargo, anulados con fechador de PUERTO/ Las Caldas, OVIEDO del 29-4-1937 y de GIJÓN 10 M (10 mañana). No fue censurada.



14 Agosto 1937, Tarjeta Postal de Campaña de NAVA a Santander, franqueo de 5 céntimos violeta HABILITADO 0,05 cts, fechador de Nava, Marca de Censura Batallón Infantería nº 265 rojo.



11 Mayo 1937- 10 M (10 de la mañana). Tarjeta de Campaña dirigida a Avilés, franqueada con sello de 5 cts de ASTURIAS Y LEON (miliciano), anulado con fechador de Gijón. No fue censurada.



18 Agosto 1937. CORRESPONDENCIA CON CUBA desde MUROS DE NALÓN a La Habana. Franqueo con sello de 15 céntimos Rep. Esp., anulado con marca JUVENTUD SOCIALISTA Unificada y Marca AGRUPACIÓN SOCIALISTA MUROS DE NALÓN. Reverso, llegada del 8 Sept. y matasellos de rodillo de La Habana.



7 Febrero 1937. Trubia a Londres. Franqueo mixto con sello de 5 cts Asturias y León y pareja de 30 cts Jovellanos, anulados con fechador de Trubia. Rara marca de CENSURA TRUBIA en rectángulo ochavado.



2 Agosto 1937. CORREO con CUBA desde Buenavista, OVIEDO a Cienfuegos. Franqueo con 5 céntimos HABILITADO FRANQUEO EQUIVALENTE de 45 cts, anulado con marca de CENSURA del BATAILLÓN de Asturias nº 53 y Marca CORREOS SERVICIO de CAMPAÑA. Reverso, censura manuscrita del Batallón nº 253, 3ª Compañía, 3ª Sección y Fech. Cienfuegos 3 Sept.



Tarjeta Postal de Albertville- Congo Belga a Gijón, franqueo de 1,50 cts y 40cts en reverso. Marca de CENSURA en rectángulo rojo del COMITÉ DE COMUNICACIONES.



21 Diciembre 1937. De Oviedo a la 10ª Compañía de Zapadores en Alagón, franqueo de 40 cts mediante 4 VIÑETAS PATRIÓTICAS. Marca de CENSURA MILITAR DE OVIEDO en rectángulo violeta.



11 Enero 1937. Oviedo a Valladolid, franqueo exclusivo con viñetas patrióticas. Marca de censura de la Comandancia Eventual de Ingenieros de Asturias en Oviedo. Etiqueta ABIERTO POR LA CENSURA DE OVIEDO. Reverso marca ovalada de la Comandancia militar de Ingenieros.



6 Enero 1937. Correo del Banco Asturiano de Industria y Comercio en OVIEDO al Banco de Bilbao en Sevilla, franqueado con bloque de 4 viñetas patrióticas de 10 cts. Marca VIVA ESPAÑA violeta.



31 Diciembre 1936. Correo del Banco Asturiano de Industria y Comercio en OVIEDO al Banco de Bilbao en Zaragoza, franqueado con bloque de 4 viñetas patrióticas de 10 cts. Marca violeta VIVA ESPAÑA.

1936
FRANQUEO CON
TIMBRES FISCALES

4 Agosto 1937. CORREO INTERIOR DE GIJÓN durante el período REPUBLICANO, con RARÍSIMO FRANQUEO MIXTO de 3 TIMBRES FISCALES DE 5 y 10 cts y sello de ASTURIAS Y LEÓN 5 cts azul.



1938
CORREO
BISECTADO

17 Febrero 1938. Carta del Banco de Gijón al Banco de San Sebastián en Azpeitia, marca lineal "8 CENSURA MILITAR" violeta. Franqueo 45 céntimos (30 cts Isabel la Católica emisión 1937 y BISECTADO 30 cts). Tª 1 Abril 1937 para 25 grs entre España, Portugal, Gibraltar, Filipinas y U.P. Américas. En violeta SALUDO A FRANCO, ARRIBA ESPAÑA."



!! VIVA ESPAÑA !!
AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO

S. N.

Sr. D. Tomas Niembro González.

Reg.de Infª de Zaragoza,
7ª Compª
Cuartes de Las Mercedes.
(Oficinas)



LUGO.
-RECEIVED-

VIVA ESPAÑA!
BANCO HERRERO
GRADO

Sr. Dnª Matias Blanco Cobaleda

Salamanca.-



1939
CORREO
BISECTADO

3 Febrero 1939. Carta del Banco Herrero en GRADO a Salamanca, raro empleo de SELLO BISECTADO DE 20 cts, junto a 10 y 30 cts, para completar la tarifa de papeles de negocios. Marca de CENSURA MILITAR de GRADO.

8 Diciembre 1936. Correo al Regimiento de Infantería Zaragoza, 7ª Compañía en Lugo con 2 TIMBRES FISCALES DE 15 cts, anulados con fechador moderno. Reutiliza sobre del SERVICIO OFICIAL del AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO.



2 Agosto 1937. Sobre patriótico de Oviedo a Toulouse, etiqueta de CENSURA MILITAR OVIEDO. Franqueo 40 cts República E. Castelar, fechador de Oviedo. CENSURA RGTO INFANTERIA MONTAÑA MILÁN 32. Sello francés de tasa de 50 cts de franco. FRANQUEO INSUFICIENTE. Dorso, matasellos de puntos francés.

1937
CORREO
CERTIFICADO

CENSURA
CORREOS

9 Julio 1937. CERTIFICADO de AVILÉS a Paris. Marca de CENSURA CORREOS Zona AVILÉS, Tipo I violeta. Franqueo de 1 pta con 4 sellos Isabel Católica de 25 cts. Dorso patriótico de 10cts, certificado IRÚN, marca VIVA ESPAÑA en rojo y fechador llegada a Paris el 19 Julio.



8 Octubre 1937. GRADO a Nantua, Francia. Franqueo 4 sellos Isabel Católica 25 cts, marca ovalada CENSURA REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MARINA y firma del capitán. Tasada a la llegada (T) por FRANQUEO INSUFICIENTE.

CERTIFICADO nº 74 de OVIEDO a Guttemberg, Alemania. Franqueo de 4 sellos Isabel Católica 30 cts, dos de 5 cts El Cid y patriótico 10 cts. Etiqueta CENSURA MILITAR OVIEDO y marca de Censura rectangular. Etiqueta alemana Zollort Gmünd. Reverso: fechadores Lorch y Gmünd 23-6-37.

CONSAGRACION DE LA
CAMARA SANTA XI
CENTENARIO DE ALFONSO II
5-6-7 DE SEPTIEMBRE
DE 1942 OVIEDO



CONSAGRACION DE LA
CAMARA SANTA XI
CENTENARIO DE ALFONSO II
5-6-7 DE SEPTIEMBRE
DE 1942 OVIEDO

MATASELLOS DE RODILLO - OVIEDO 1942



30 Julio 1942. Correo de un soldado de la DIVISIÓN AZUL en el frente ruso. Sin franqueo, fechador circular negro Correo de Campaña y manuscrito (FELDPOST). Marca circular de censura alemana azul, estampación SP (Spanien) y llegada Censura Militar de Gijón, Censor núm. 31. Reverso, manuscrito Feldpost nº 20.239, censura militar alemana de color rojo y etiqueta de censura alemana "Obercommando der Wehrmacht- Geöffnet". Sobre esta, en Oviedo se estampa en tránsito el Matasellos de Rodillo de iniciativa privada Conmemorativo de la Consagración de la Cámara Santa- XI Centenario de Alfonso II - 5-6-7 de Septiembre de 1942.

El primer tren de voluntarios a Alemania partió de Madrid el 13 de Julio 1941. Se convertiría en la 250 División de Infantería del Ejército Alemán tras cinco semanas de instrucción en el campamento de Grafenwöhr, Baviera y jurar lealtad a Hitler para combatir al comunismo. El 20 de Agosto la División Azul fue enviada al frente ruso.

La Segunda Guerra Mundial (1939-1945), implicó a la mayor parte de las naciones del mundo en la mayor contienda bélica de la historia, con más de 100 millones de militares movilizados y un estado de «guerra total». Marcada por hechos de enorme repercusión como la muerte masiva de civiles, el Holocausto, los bombardeos intensivos sobre ciudades y el uso, por única vez, de armas nucleares en una guerra, fue el conflicto más mortífero en la historia: 50- 70 millones de víctimas, el 2.5% de la población mundial.

CORREO AÉREO

24 Mar. 1944. OVIEDO a Schwarzwald, Alemania. Franqueo de 2 pts y 75 cts, Tarifa 1941: 75 cts de correo ordinario hasta 20 grs y 2 ptas de sobreporte aéreo hasta 20 grs., 10 cts sin valor postal de la Asoc. Benéfica Correos. Censura Militar Oviedo, Censor N° 16. Etiqueta y marcas de censura alemana y fech. Madrid.



CORREO AÉREO CERTIFICADO



8 Junio 1942, CERTIFICADO GIJÓN- Nueva York, franqueo 5 ptas y 10 cts, Tarifa 1941: 1.50 pts correo ordinario hasta 40 grs, 75 cts dicho certificado, 4 ptas sobreporte aéreo hasta 40 grs. Matasellos CERTIFICADO, Rgto nº 78 manuscrito. CENSURA MILITAR GIJÓN Censor num. 31. Dorso tránsito Correo Aéreo Madrid, censura OPENED BY EXAMINED, mat. Certificado, f. llegada 24 Julio.